



Honorable Concejo Deliberante
2023

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: RESOLUCION N° 50/23

TESTIMONIO:

VISTO:

La destacada participación del Balcárceño Matías Melucci en el Campeonato Argentino de Natación Master y Campeonato Argentino de Natación Premaster 2023, y

CONSIDERANDO:

Que en el mes de octubre se realizó en el natatorio Parque Olímpico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el Campeonato Argentino de Natación Master y Campeonato Argentino de Natación Premaster 2023.

Que el certamen, organizado por la Confederación Argentina de Deportes Acuáticos (CADD A) y fiscalizado por CADDARA, se desarrolló en tres jornadas diarias y consecutivas, disputándose mediante series finales con clasificación directa por edades y tiempos.

Que congregó a más de 1.200 nadadores de todo el país y entre ellos a una representación balcarceña.

Que la delegación balcarceña tuvo una destacada actuación lo que posibilitó que quedara con el puesto 36 entre un centenar de equipos.

Que en la categoría de 30 a 34 el nadador Matías Melucci se consagró: 1°) en los 400 metros libres 1°) en los 200 metros libres 1°) en los 100 metros libres 1°) en los 50 metros libres.

Que el nadador local Matías Melucci obtuvo cuatro títulos nacionales.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 50/23

ARTÍCULO 1.- Declárase de Interés Legislativo y Deportivo a la destacada participación de Matías Melucci que se consagro tetracampeón Argentino en el Campeonato Argentino de Natación Master y Campeonato Argentino de Natación Premaster 2023.

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los nueve días del mes de noviembre de dos mil veintitrés. FIRMADO: Agustín Cassini PRESIDENTE -Mercedes Palmadés - SECRETARIA.-